

21  
Nro Fiscal y ala parte de vos dho  
Conrexo aquienes fue echo saber  
y paradosse el termino por no haber  
dho Cosa alguna o fue acusada la  
Rebeloia por parte de los dhos D. Rog.  
Lorenzo martines de La Torre y con  
sortes y dho pleito fue concluso. y visto p<sup>or</sup>  
los dhos mis Alcaldes de los hijos  
dalgo. y reprobeyo el auto de tenor siguiente  
Declare por parado en autoridad  
de Cosa juzgada el auto en este negocio pro-  
beydo por la Sala en el dia Neinte y siete  
de Mayo pasado de este año. Y en confor-  
midad de lo prebenido por dho auto y  
pachese de esta parte. La R.<sup>a</sup> prohibicion  
que por el leytaba mandada despachar